



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTACIÓN PERMANENTE INFORME DE ACTIVIDADES

Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero de 2016.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido a partir del 15 de diciembre del 2015, al 15 de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas en torno a los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al concluirse el período ordinario próximo pasado, así como los que se recibieron durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año 2015, se llevaron a cabo un total de 5 sesiones y 1 junta previa; celebradas los días 15, 20 y 30 de diciembre del año próximo pasado, 6, 14 y 15 de enero del presente año.

Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 15 comunicaciones procedentes del Congreso del Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Durante el período de receso que se informa, aunado a los asuntos recibidos al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 2 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 11 dictámenes.

El trabajo realizado por la Diputación Permanente durante el período de receso, se desarrolló principalmente en el estudio de los asuntos que recibió por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva al terminar el período, también cabe hacer mención que se recibió la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Por otro parte, fueron 11 los asuntos dictaminados por la Diputación Permanente que han quedado en condiciones de ser resueltos en definitiva, por el Pleno Legislativo durante este período ordinario de sesiones que recién iniciamos.

Al efecto se adjunta al informe que se presenta a este Pleno por conducto de la Mesa Directiva, la relación de los asuntos dictaminados con que se da cuenta, lo anterior sin demérito de que los dictámenes de referencia se encuentran a disposición de cada uno de los legisladores en la página oficial de este Poder Legislativo. Asimismo, por lo que hace a los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar, se hace entrega de éstos para que se turnen a las comisiones ordinarias que determine el Presidente de la Mesa Directiva con base en la naturaleza y materia de los mismos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre del 2015 al 15 de enero del presente año. Es menester, como Presidente de dicho órgano legislativo, externar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Irma Leticia Torres Silva, Álvaro Humberto Barrientos Barrón, y al Diputado Carlos Javier González Toral, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el referido receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano en su calidad de Secretarios y Suplente, respectivamente.

A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos.

Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos.

A los miembros de esta Legislatura, expreso también de manera especial el agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de coadyuvar con el cumplimiento puntual de las disposiciones constitucionales en que se funda el ejercicio pleno de esta Honorable Representación Popular.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESIDENTE**

DIP. HOMERO RESÉNDIZ RAMOS